

RAZONES PARA LA MOVILIZACIÓN SINDICAL EL 8 DE MARZO

CCOO CONVOCAS UNA HUELGA GENERAL PARCIAL EL 8 DE MARZO (DOS HORAS POR TURNO) PARA DENUNCIAR LAS BRECHAS Y LA DISCRIMINACIÓN QUE, POR RAZÓN DE SEXO, EXISTEN EN EL MERCADO LABORAL Y DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DE LAS TRABAJADORAS

EL ORIGEN. En 1910 Clara Zetkin presentó la propuesta de un Día Internacional de la Mujer Trabajadora durante la II Internacional de Mujeres Socialistas, para unir en una jornada internacional las reivindicaciones de las mujeres por el sufragio junto a las de carácter laboral que reclamaban en las organizaciones obreras.

La primera celebración tuvo lugar en marzo de 1911 en diversos países, exigiendo las mujeres el derecho al voto y representación política, al trabajo, a la formación profesional y a la no discriminación laboral. Unas semanas después, el 25 de marzo de 1911, más de 140 jóvenes trabajadoras, la mayoría inmigrantes, murieron en el trágico incendio en la fábrica *Triangle Shirtwaist* de Nueva York. Un año antes, habían participado en la primera huelga general del sector textil demostrando su capacidad de organización, unión y movilización sindical. En años siguientes, la celebración del 8 de Marzo se fue extendiendo por todo el mundo, expresando la lucha de las mujeres unidas contra la doble discriminación que sufren como trabajadoras y como mujeres.

En 1975, la ONU celebró el Año Internacional de la Mujer y en 1977, la Asamblea General de la ONU instó a la celebración del 8 de Marzo como Día Internacional de la Mujer, reclamando su participación en la sociedad en pie de igualdad con los hombres, así como su desarrollo integral y plena autonomía como personas.

SITUACIÓN SOCIOLABORAL DE LAS TRABAJADORAS

Brecha salarial y precariedad laboral. La desigualdad persistente entre mujeres y hombres no es una cuestión trivial que el Ejecutivo pueda relegar. La igualdad es un derecho constitucional y como tal corresponde al Gobierno garantizarlo.

- ✓ El presidente del Gobierno repite una y otra vez los macrodatos del crecimiento económico pero en CCOO seguimos denunciando que esto no se traduce en mejoras para la situación de las trabajadoras y trabajadores, que empobrecen y se precarizan cada vez más, en especial, las mujeres, la gente joven y colectivos en los que concurren otros factores como inmigrantes, mayores en desempleo y personas con diversidad funcional.
- ✓ Las reformas laborales, los recortes en gasto social y las políticas mal llamadas de "austeridad", junto con la parálisis del Gobierno en materia de igualdad, han causado el empeoramiento de las condiciones de vida y trabajo de las mujeres; la persistencia y crecimiento de brechas laborales y el empobrecimiento de las trabajadoras, como los datos evidencian.

Violencias machistas. Las violencias machistas son el resultado extremo y más dramático de la discriminación y la desigualdad estructural entre hombres y mujeres, agravada por la inacción del Gobierno del PP en materia de políticas de igualdad, los fuertes recortes presupuestarios y el retroceso en derechos sociales y laborales producidos en los últimos años.

- ✓ Son insoportables las cifras de las violencias machistas: en 2017, 49 mujeres murieron asesinadas (además de 8 menores) y más de 920 lo han sido desde 2003. Eso, por referirnos a la cara más dramática de una violencia que en sus múltiples formas sigue golpeando día a día a millones de mujeres en nuestro entorno más cercano. Y no olvidamos la manifestación oculta e invisibilizada del acoso sexual y el acoso por razón de sexo, sin estadística oficial
- ✓ Según la última encuesta del CIS, la preocupación social por la violencia machista se ha triplicado (el 1,8% al 4,6%), siendo uno de los 6 principales problemas detectados por la población española
- ✓ Denunciamos que en los Presupuestos Generales del Estado para el 2017 (PGE 2017), el Gobierno del PP continuó relegando las políticas de igualdad y de lucha contra la violencia machista a la insignificancia. No hubo crecimiento para las partidas de igualdad, reducidas desde que gobierna el PP en un 37% (más de la tercera parte) y un 41,2% desde 2010. Tampoco para la lucha contra las violencias machistas, un 9% por debajo de lo asignado en 2011 y un 10,8% menos que en 2010



HUELGA DE 2 HORAS POR TURNO
#VivasLibresUnidas
POR LA IGUALDAD

*La desigualdad
tiene rostro de
mujer*

- ✓ El *Pacto de Estado en materia de Violencia de Género* aunque insuficiente, debe ponerse en marcha con urgencia. Es necesario establecer medidas en el ámbito laboral de apoyo y protección a las víctimas. Y son precisos recursos económicos y humanos suficientes (denunciamos los recortes acumulados desde 2010 en gasto presupuestado en medidas para la igualdad y contra la violencia de género, más de 20 millones de euros, y la congelación de la partida correspondiente a combatir la violencia de género en el Proyecto de los PGE 2018).

LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

Con motivo de la convocatoria de huelga asistimos a un rosario de declaraciones políticas del Gobierno que parecen construidas exclusivamente para salir del paso, deslegitimar las reivindicaciones de la mitad de la sociedad y que se aprenden como una especie de mantra para que nadie pueda echarles en cara que no saben de qué va la cosa. Además si no se repasan la lección les pillas a la primera y pasa lo que pasa, ahí está la metedura de pata del Presidente del Gobierno cuando afirmó que en esto de la brecha salarial es mejor no meterse, declaraciones de las que se vio obligado a retractarse.

Pero hay más declaraciones que evidencian su posición, como las de:

- La **Sra. Báñez**, Ministra de Empleo y Seguridad Social, que ya con ocasión del Día Europeo de la Igualdad Salarial , el 3 de noviembre del pasado año, anunciaba modificaciones de los art 26 y 28 del Estatuto de los trabajadores con el objetivo de favorecer que las compañías de mediano y gran tamaño realicen auditorías salariales para evaluar permanentemente la igualdad salarial y el mismo trato entre hombres y mujeres en las empresas y organizaciones y establecer la obligación, por parte de la empresa, de ofrecer al personal o a la representación sindical información desagregada por sexo sobre componentes y cuantía de retribución para los puestos de trabajo de igual valor. Báñez insiste en declarar que la brecha salarial es la más pequeña de la historia.
- La **Sra. Montserrat**, Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que además de afirmar que el Gobierno ha realizado y realiza grandes esfuerzos por la igualdad en los puestos de trabajo, tanto en promoción interna de las trabajadoras, como en brecha salarial está convencida de que la brecha de género sólo puede ser eliminada con el compromiso de todos, no sólo desde el Gobierno y las comunidades autónomas, sino también de toda la sociedad.
- La **Sra. Isabel García Tejerina**, Ministra de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, que ha dicho que ella hará "huelga a la japonesa", trabajando el 8 de marzo aún más horas y anima al resto de mujeres a "trabajar más horas" para demostrar "la capacidad que tienen las mujeres en España".
- El **Sr. Rajoy** que al retractarse de aquello de *mejor notocarlo* afirmó que daremos todas las batallas para que esas situaciones sean menores.

Y a esto hay que añadir el argumentario interno que el PP ha remitido a todos sus cargos para explicar su rechazo a la huelga feminista del 8 de marzo en el que defiende que la igualdad no es sólo "algo de mujeres". "Es una huelga de élites feministas pero no de mujeres reales con problemas cotidianos", expone. Se oponen a la protesta porque es "elitista" e insolidaria con las mujeres autónomas que "tienen un negocio y no lo pueden cerrar". Según el PP, es una huelga que "pretende romper nuestro modelo de sociedad occidental" que ha permitido que en España "trabajen más mujeres que nunca" y que esté "a la cabeza en presencia en parlamentos nacionales". El PP considera "irresponsable" y "frívolo" trasladar a una huelga general "la violencia de género" tras el acuerdo alcanzado por las fuerzas políticas. "Es el momento de la unidad y de la responsabilidad". "No podemos llevar la violencia de género al ámbito partidista por el bien de las víctimas".

Pero, no es verdad:

- **Que haya más mujeres que nunca trabajando en nuestro país, como afirmó la ministra de Empleo en su comparecencia en la Comisión de Empleo del Congreso de los Diputados del pasado 26 de enero.** Con los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) de los últimos 11 años se puede comprobar que en 2017 hubo 8.558.500 mujeres ocupadas, 106.000 menos que en el año 2008. Lo mismo sucede en términos de tasa de empleo
- **Que tengamos la brecha salarial más baja de la historia.** Los datos de Oficina Europea de Estadística (Eurostat) a los que se refiere la Ministra no tienen en cuenta las pagas extraordinarias ni las empresas de menos de 10 trabajadores. La Encuesta de Costes Salariales del INE señala que la brecha se ha reducido desde 2013 como consecuencia de la devaluación salarial provocada por la reforma laboral y que redujo mucho el salario de los hombres, pero es superior a la que existía en 2010

No puede haber ningún tipo de contemporalización con los discursos que pretenden normalizar la desigualdad entre hombres y mujeres. En este sentido, CCOO apela al conjunto de las fuerzas políticas y a las instituciones a que no invisibilicen el problema. Todos sabemos que existe, y en este país no puede convivir con una ley que prohíbe la desigualdad y que después la tolera de hecho.

Resulta insultante afirmar que una convocatoria de huelga es elitista porque solo la pueden ejercer las personas que tienen un puesto de trabajo, y más aún a partir de la idea de que quien tiene un empleo forma parte de una élite. No es de recibo considerar élite a las personas que se levantan todas las mañanas para trabajar. Qué más quisieran los parados y las paradas de este país que no serlo, y poder tener un trabajo para poder hacer una huelga.

CCOO informa

Nº 10/ 2018

Sector: **PDI y PAS***Lo primero las personas*

3

El 8 de marzo es una movilización social en la que van a participar personas con y sin empleo, hombres y mujeres. Resulta muy atrevido hablar de no tener trabajo en una convocatoria feminista cuando el problema que tienen muchas de las mujeres con y sin empleo remunerado es que hacen dobles y terceras jornadas en casa.

LA CONVOCATORIA. Las CCOO hemos estado siempre, a lo largo de nuestra historia, en primera línea en la lucha por los derechos de las mujeres y por la igualdad. Hemos querido, en el ejercicio de nuestras competencias, protagonizar una movilización laboral sin precedentes en la historia del movimiento sindical en España. **Una huelga de 2 horas por turno de trabajo para denunciar las brechas de género, la desigualdad y la precariedad en el empleo así como las violencias machistas**, en sintonía reivindicativa con el movimiento feminista.

LAS REIVINDICACIONES. Las razones para esta convocatoria son claras: una violencia machista que no cesa; un *Pacto de Estado en materia de Violencia de Género* cuya necesidad nadie niega pero que exige recursos económicos y personal cualificado para que sea realmente efectivo; diálogo social y negociación colectiva, escenarios esenciales para poner en marcha con garantías imprescindibles medidas y planes de igualdad en las empresas; acabar con las brechas de género (de manera especial la brecha salarial); corresponsabilidad en los cuidados; una educación pública, laica, feminista e igualitaria; avanzar en representación paritaria en todos los órganos de representación de la sociedad española; ratificación del convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el trabajo digno para las trabajadoras del hogar y aprobación de un Convenio internacional contra la violencia de género y el acoso sexual en el lugar de trabajo.

PROPUESTAS Y RESPUESTAS DEL MOVIMIENTO SINDICAL. La convocatoria de dos horas de huelga por turno es la respuesta de los sindicatos para denunciar la desigualdad, las brechas de género, la precariedad del empleo que afecta de manera especial a las mujeres y las violencias machistas que no cesan y siguen llevándose por delante la vida de decenas de mujeres cada año.

Es, en definitiva, una convocatoria para defender los derechos laborales, civiles, económicos y democráticos de las mujeres, pero también lo es para exigir a los poderes públicos y de manera principal al Gobierno, que no se queden en el fácil recurso de la retórica, de la resignación y el lamento.

Porque su inacción condena a la inseguridad y la pobreza a muchísimas mujeres. Y deben abordar la situación de desigualdad con políticas de estado, recursos económicos y personal cualificado, con el fin de derrumbar las barreras estructurales que impiden a las mujeres una vida segura, libre, digna y en igualdad.

Para CCOO existen motivos de sobra. Los datos lo corroboran, como hemos denunciado repetidamente. Por eso, **las CCOO nos movilizamos por:**

- Medidas efectivas para eliminar las brechas laborales de género, en especial la brecha salarial y la precariedad en el empleo.
- Medidas efectivas para la corresponsabilidad y servicios públicos y de calidad de conciliación, para que los cuidados se repartan equitativamente entre mujeres, hombres, la sociedad y el Estado.
- Dignificar el trabajo doméstico y equiparlo laboralmente.
- Acabar con la segregación laboral y la desvalorización social de los sectores feminizados.
- Conseguir un sistema de protección social igualitario que garantice la equidad en condiciones de vida de las mujeres.
- Prevenir la feminización de la pobreza, lograr una Renta Mínima Garantizada y mejoras del SMI y salariales, acabando con la brecha salarial en pensiones.
- Lograr la igualdad en reconocimiento y representación.
- Lograr una educación pública, laica, feminista, de calidad, libre de lgtbfobia, que eduque en corresponsabilidad, sin segregación académico-laboral, que utilice un lenguaje inclusivo e igualitario.
- Por un consumo respetuoso y sostenible, que no suponga costes medioambientales a la sociedad y con unos modos de producción que respeten derechos y condiciones laborales.
- Políticas de igualdad eficaces, con estructuras estables y del más alto rango en la jerarquía institucional, con recursos suficientes, personal cualificado, programas realistas y con presupuestos proporcionales a la magnitud de los problemas que enfrentan.



HUELGA DE 2 HORAS POR TURNO
#VivasLibresUnidas
POR LA IGUALDAD

*La desigualdad
tiene rostro de
mujer*

- Partidas presupuestarias suficientes en los PGE destinadas a los programas de igualdad y contra la violencia de género, que vayan en sintonía con las Recomendaciones del Informe del CEDAW y las obligaciones del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención de la violencia contra las mujeres (Estambul 2011).
- **Avanzar en la eliminación de las violencias machistas**, garantizando el estricto cumplimiento del compromiso económico, de seguimiento y evaluación de las medidas acordadas en el **Pacto de Estado en materia de Violencia de Género**.
- **Impulsar el Diálogo Social y la Negociación Colectiva con políticas activas, planes de igualdad y medidas de acción positiva**, imprescindibles para combatir las brechas de género en el empleo, avanzar en conciliación y corresponsabilidad y eliminar las desigualdades en la protección social.
- Activar políticas y medidas efectivas de corresponsabilidad, para que los cuidados en el entorno familiar se repartan equitativamente entre mujeres, hombres, la sociedad y el Estado, como la aprobación de la 5ª semana del permiso de paternidad, postergada por el Gobierno.
- Fortalecer los servicios públicos, especialmente en Educación, Sanidad y Servicios Sociales, impulsando un modelo educativo igualitario que combata los estereotipos sexistas, así como garantizar las infraestructuras públicas necesarias para la atención a mayores, personas dependientes y menores, especialmente de 0 a 3 años.
- Promover **una ley para la igualdad salarial**, y avanzar en la representación paritaria en los distintos órganos de representación y decisión del conjunto de las estructuras sociales y económicas de la sociedad española.
- La ratificación del Convenio 189 **de la OIT sobre el trabajo digno de las trabajadoras del hogar**, así como la promoción activa, desde la representación de España en la OIT, de la aprobación de un **convenio internacional contra la violencia de género en el lugar de trabajo**.

Las **CCOO** pondremos toda nuestra fuerza sindical al servicio de la lucha contra la precariedad en el empleo y la discriminación salarial, contra las violencias machistas y por la igualdad, reivindicaciones por las que trabajamos todos los días, en todos los escenarios en los que estamos, desde lo concreto y real. Porque la igualdad en lo económico y en lo laboral, es la puerta de entrada a la autonomía personal.

Por eso este 8 de Marzo sumaremos fuerza sindical en una jornada de movilización masiva, reivindicativa y de confluencia civil y social, mediante una huelga con voluntad inclusiva, solidaria y feminista.

La huelga convocada para el 8 de Marzo tiene que significar un punto de inflexión para que todas estas cuestiones pasen a formar parte de la agenda social y que la desigualdad se haga insostenible e ilegítima.

LAS MANIFESTACIONES. Como todos los 8 de Marzo, la jornada concluirá con manifestaciones en todas las capitales de provincia para denunciar la situación descrita de desigualdad, precariedad y violencia y exigir soluciones a los poderes públicos.

Las manifestaciones serán, igualmente, el cierre de una jornada de huelga laboral y la presencia de trabajadoras y sindicalistas ha de sentirse de manera especial y con fuerza en las mismas. Será la mayor demostración de unidad y confluencia, desde la diversidad, del movimiento sindical y el movimiento feminista.

En definitiva, las CCOO:

- Convocamos **huelgas de 2 hora por turno**, que irán acompañados por multitud de actos y movilizaciones en cada territorio y sector, en cada centro de trabajo donde están las CCOO y confluiremos en las manifestaciones del **8 de Marzo** que convoca el movimiento feminista.
- Nuestro trabajo por la igualdad no se circunscribe a un día. Para CCOO todos los días son 8 de Marzo. Este año estamos ante una movilización cívica y social de carácter feminista y CCOO, como sindicato de clase, tiene la lucha por la igualdad como principio fundacional. Históricamente siempre hemos participado en las reivindicaciones feministas y en particular en las acciones que se vienen celebrando cada 8 de Marzo.
- Este no va a ser un 8 de Marzo como los demás. Queremos sumar esfuerzos y multiplicar efectos, por ello convocamos a una jornada que esperamos que quede como histórica en el avance hacia la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Queremos conseguir logros sustanciales, especialmente en el ámbito económico y laboral.
- Y llevaremos nuestras demandas allí donde estemos, en las mesas del diálogo social, en las negociaciones de convenios colectivos, en la interlocución institucional. El Gobierno tendrá que asumir y dar respuesta a las demandas de una mayoría social y sindical.

Contra las violencias machistas
Contra la brecha salarial
Contra la precariedad en el empleo
VIVAS, LIBRES, UNIDAS
POR LA IGUALDAD

Madrid, a 2 de marzo de 2018